



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

15 de mayo de 2020
DM-MAG-370-2020

Señor
Erwen Masis Castro
Diputado
Partido Unidad Social Cristiana

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio EMC-542-2020 de 24 de abril de 2020 y según la información crediticia aportada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), le indico que el monto de la cartera de crédito para el sector agropecuario, al cierre del mes de marzo del presente año, alcanzó un monto superior a los 661 billones de colones, incluyendo las actividades de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura.

Como lo puede observar en los cuadros adjuntos a este oficio, el crédito para actividades agrícolas y ganaderas representa un 2,91% de la cartera total y un 0,01% para el caso de pesca y acuicultura. En cuanto al tema de morosidad de la cartera, el 4,83% del saldo del principal de los préstamos destinados a agricultura y ganadería, presentan un atraso superior a los 90 días y de este monto, el 3,66% ya se encuentran en un proceso de cobro judicial.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

MM/mj